



PRIMERA MESA DE NEGOCIACIÓN CON LA MINISTRA ISABEL CELAÁ

El sindicato reconoce el nuevo talante de diálogo y recuerda a la ministra las urgencias de la Educación Pública

Hoy ha tenido lugar la celebración de la primera Mesa de Negociación en el ámbito del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con la asistencia de la ministra Isabel Celaá, acompañada por el Secretario de Estado Alejandro Tiana y el Subsecretario Fernando Gurrea. De entrada, el sindicato reconoce el nuevo talante de diálogo expresado por la ministra.

STEs-i había solicitado la reunión con premura para poder conocer de primera mano los planes del nuevo Ministerio y el calendario de actuaciones. La ministra ha explicado las propuestas que ofreció en días anteriores a los grupos políticos en el Congreso de los Diputados, que espera desarrollar durante los dos años de la presente legislatura.

El primero de los objetivos expuestos se refiere al nuevo impulso que se le quiere dar a la Formación Profesional, adaptándola a los nuevos estándares europeos. STEs-i ha recordado que estas enseñanzas no pueden quedar solo a beneficio de los intereses de las empresas y tienen que garantizar la educación integral de las personas.

Sobre la derogación de la LOMCE, el Ministerio pretende liquidar lo antes posible los apartados que más han deteriorado la calidad y la equidad de la enseñanza, pudiéndose aplicar los primeros cambios para el curso 2019/20, dejando para más adelante la reforma de la LOE aprovechando los trabajos del fracasado Pacto Educativo. El sindicato ha manifestado que hay un compromiso de la mayoría de los grupos parlamentarios en derogarla cuando el PP perdiera la mayoría en el Congreso, sin olvidar que es necesario un pacto social .-aparte del político- para conseguir estos fines. Sobre el compromiso de la ministra en conseguir que el sistema público sea el eje vertebrador de la enseñanza y repensar el equilibrio pública/privada, el sindicato estará atento a la concreción de las propuestas.

Asimismo, STEs-i ha expresado la urgencia para derogar el RDL 14/2012, *de medidas urgentes para la racionalización del gasto público en el ámbito educativo*. El Ministerio ha presentado un borrador de *Anteproyecto de Ley para la Mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la Enseñanza en el ámbito de la Educación no Universitaria*, que revertirá los efectos de la normativa vigente a principios del próximo curso.

Finalmente, STEs-i ha reclamado la necesidad de replantear el proceso de estabilización del personal docente derivado del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público. Para el sindicato, muy crítico con dicho acuerdo, es necesario consolidar el empleo del profesorado interino a través de un acceso diferenciado que sea respetuoso con los derechos laborales del colectivo afectado.